Resolución de 29 de mayo de 2016, de la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, por la que se convocan ayudas para participar en el programa nacional para la educación complementaria de alumnos **"Recuperación y Utilización Educativa de Pueblos Abandonados" durante los turnos de verano de 2016.**
(BOE
núm. 134, de 3 de junio de 2016
).

El plazo de presentación de solicitudes finaliza el 15 de junio de 2016.

Es un programa que **SE GESTIONA ÍNTEGRAMENTE A TRAVÉS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES.**

TODA LA INFORMACIÓN Y PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES EN EL SIGUIENTE ENLACE:

http://www.mecd.gob.es/mecd/ servicios-al-ciudadano-mecd/ catalogo/general/educacion/ 996199/ficha.html